



## Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 5

Siendo las 13:00 horas del día martes 5 de octubre de 2021, en la Sala de Sesiones que ocupa el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Guadalupe Meza Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la cuarta Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente

### Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asuntos específicos:
  - ✓ **Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley N° 2, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.**
  
  - ✓ **Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley N° 3, que reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con la finalidad de establecer la figura de Parlamento abierto en el Congreso del Estado.**
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en desahogo del punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, quien tuvo a bien dar lectura a las Solicitudes del H. Congreso de Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutidas ambas solicitudes, se emiten los siguientes:

**Acuerdo N° 8.-** El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, administración 2021 – 2024, aprueba la Ley N° 2, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

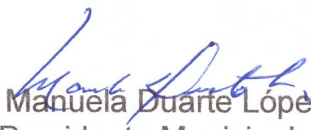
**Acuerdo N° 9.-** El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, administración 2021 – 2024, aprueba la Ley N° 3, que reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con la finalidad de establecer la figura de Parlamento abierto en el Congreso del Estado.

Asimismo, el Ayuntamiento instruyó se comuniquen al H. Congreso del Estado de Sonora, los acuerdos contenidos en la presente acta, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo asunto específico único, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 14:20 horas, del día cinco del mes de octubre de dos mil veintiuno, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.





Atentamente

  
C. Manuela Duarte López  
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

REGIDORES  
PROPIETARIOS

  
C. Laura Mata Murrieta  
  
C. Irma Cañez Aldecoa

  
Profr. Raúl López Espinoza

  
C. Guadalupe Mesa Sesma

  
C. Luz María Portillo Trejo